



Nota de Prensa
NP 43/2014
13 de Junio de 2014

El BCB incrementa la tasa de los Bonos “BCB Plus”

Desde el 4 de abril de 2014, el Banco Central de Bolivia (BCB) puso a disposición del público el Bono “BCB Plus”, una alternativa confiable y segura de inversión para aquellos inversionistas que ya cuentan con el límite máximo de 200 valores, equivalente a Bs200.000, en Bonos “BCB Directo”. El Bono “BCB Plus” permite rentabilizar su inversión a un plazo de 364 días y desde el **13 de junio de 2014** beneficiará a más inversionistas con un **nuevo y atractivo rendimiento de 5,1%**.

El Bono “BCB Directo” se encuentra disponible en los plazos de 91, 182 y 364 días con rendimientos de 3,75%, 4,5% y 6%, respectivamente.

Los interesados pueden adquirir el Bono “BCB Directo” y “BCB Plus” en todas las agencias y/o sucursales del Banco Unión S.A. a nivel nacional, en sus horarios de atención al público, **de lunes a sábado** y en Mesa de Dinero del Banco Central de Bolivia (BCB), calle Ayacucho esq. Mercado, ciudad de La Paz, desde las 8:30 horas a 18:00 horas, **de lunes a viernes**. Las formas de pago por concepto de compra pueden ser en efectivo, cheque diferido o débito en cuenta.

Para la compra de su Bono, es requisito indispensable presentar un documento de identidad (CI, RUN o Pasaporte) y ser mayor de 18 años o adquirirlos con una persona mayor de edad.

A la fecha de vencimiento de su Bono, especificada en la “Constancia de Adquisición de Valores”, usted debe dirigirse a cualquiera de las Agencias o Sucursales del Banco Unión S.A., o a Mesa de Dinero del BCB portando su documento de identidad y el Reporte de NIT con Código de Seguridad (o fotocopia legalizada del NIT). Si no presenta este último, se realizará la retención del 13% (RC-IVA) del interés ganado, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 843.

En caso que requiera sus fondos invertidos antes de la fecha de vencimiento de su Bono, puede cancelarlos anticipadamente en cualquiera de las Agencias o Sucursales del Banco Unión S.A., o dirigirse a Mesa de Dinero del BCB. Se le pagará (a partir del primer mes) los intereses que haya ganado su Bono.

Para mayor información sobre la venta de valores BCB, se encuentra habilitada la línea gratuita 800 – 10 – 2004, asimismo cualquier reclamo asociado a la prestación del servicio, cobros no autorizados o cualquier otro concerniente a la venta de valores, debe hacerse efectivo a través del envío de una carta dirigida a la Subgerencia de Operaciones de Mercado Abierto del BCB.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA